

La Universidad de Guanajuato
a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado y
el Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS)
invita a las infancias y juventudes a participar en



Concurso donde tus ideas y proyectos con **enfoque científico e impacto social** pueden ser la diferencia para las bases de un mejor presente y un prometedor futuro.

OBJETIVOS

- a. Fortalecer las capacidades científicas, de asesoría y mentoría del estudiantado del Colegio del Nivel Medio Superior (CNMS) de la Universidad de Guanajuato (UG).
- b. Fomentar y promover el interés por la ciencia a edades tempranas, específicamente en el estudiantado de las escuelas primarias y secundarias del Estado de Guanajuato.
- c. Generar un semillero de nuevas y nuevos divulgadores de la ciencia, cuyo enfoque integral contemple la tecnología, la innovación, el impacto social, la responsabilidad ambiental y el sentido humanista.
- d. Promover un esquema de trabajo en los estudiantes del CNMS con participación equitativa de hombres y mujeres en proyectos con perspectiva de género, lenguaje inclusivo y accesible.

BASES

Primera. Perfil

1.1 Para las y los estudiantes del CNMS

- a. Estar inscrito en cualquiera de las 11 escuelas del CNMS en carácter de alumno ordinario, sin adeudo de materias.
- b. La participación podrá ser de forma individual o en equipo, máximo de 3 estudiantes.
- c. La participación consistirá en la mentoría y asesoría a estudiantes de escuelas de educación primaria y secundaria en el desarrollo de un proyecto con base científica. A partir de este punto, serán llamados mentoras o mentores.
- d. Para ser mentoras o mentores de estudiantes de secundaria, los estudiantes del CNMS deberán estar cursando el último año del bachillerato (programa de estudios).
- e. Podrán ser mentores o mentoras de estudiantes de primaria, los estudiantes del CNMS que estén cursando el área básica o el bachillerato.
- f. Tener acompañamiento y asesoría de un profesor/a con adscripción a alguna de las escuelas del CNMS de la UG.

1.2 Para las y los estudiantes de educación primaria y secundaria

- a. Estar inscrito/a en alguna escuela primaria o secundaria (pública o privada) del Estado de Guanajuato.
- b. La participación podrá ser de forma individual o en equipo, de máximo 3 estudiantes.
- c. La participación consistirá en el desarrollo y exposición de un proyecto con base científica, con la mentoría de un estudiante del CNMS de la UG.
A partir de este punto, las y los estudiantes de primaria serán llamados como investigadoras e investigadores junior, en tanto que las y los estudiantes de secundaria serán llamados como investigadoras e investigadores senior.
- d. Tener acompañamiento de un profesor/a de la escuela primaria o secundaria participante.

1.3 Para las y los profesores asesores

- a. Podrán participar profesores/as de carrera con definitividad o de tiempo parcial con al menos 10 horas de carácter definitivo, con adscripción al CNMS de la Universidad de Guanajuato.
- b. En el caso de ser profesores/as de primaria y secundaria, laborar y estar adscritos/as de forma vigente en alguna escuela (pública o privada) del Estado de Guanajuato.
- c. Recibir una capacitación como requisito para el acompañamiento de estudiantes, por lo que no es indispensable contar con experiencia en tutoría o como asesor de proyectos de investigación o de divulgación.
- d. La participación en ambos casos consistirá en el acompañamiento y asesoría del equipo de mentores y estudiantes para la atención y gestión del proyecto como permisos, resolución de dudas, así como arranque, seguimiento y conclusión del proyecto, priorizando en todo momento la integridad del alumnado.

Segunda. Requisitos del proyecto

2.1 Proyecto

- a. Deberá ser una propuesta que promueva el conocimiento científico, la tecnología, la innovación, el impacto social, la responsabilidad ambiental y el sentido humanista, de cualquier área del conocimiento. Aspectos como la originalidad, creatividad e innovación serán herramientas para considerar en la elaboración, desarrollo y presentación del proyecto.
- b. Deberá contar con un desarrollo de dos meses y contemplar la siguiente estructura: título, área de participación (área del conocimiento), introducción, justificación, objetivo, metodología, resultados y conclusiones.
- c. Deberá ser original, en caso de presentar investigaciones basadas en terceros, deberán darse los créditos respectivos de autoría.
- d. Las personas postulantes son responsables del proyecto y de sus derechos de autoría por lo que excluyen a LUMBRERAS y a la Universidad de Guanajuato respecto a posibles controversias.
- e. Con el afán de promover una cultura científica, LUMBRERAS tendrá capacidad de difusión y promoción de los proyectos presentados.

2.2 Áreas de participación

- Ciencias Económico-Administrativas: economía, calidad, administración, contaduría y afines.
- Ciencias de la Salud: medicina, psicología, enfermería, nutrición.
- Ciencias Naturales y Exactas: como química, física, matemáticas, biología, materiales, informática, astronomía.
- Ciencias Sociales y Humanidades: educación, sociología, arte, filosofía, lenguas e historia.
- Ingenierías: civil, eléctrica, mecatrónica, geomática, agronomía, entre otras.

2.3 Categorías

- Mentoría de proyecto en primaria baja (1ro, 2do y 3er grado)
- Mentoría de proyectos en primaria alta (4to, 5to y 6to grado)
- Mentoría de proyectos en secundaria.

Tercera. Etapas

3.1 Registro

- Deberá hacerse por la mentora o el mentor, en el sitio web: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/convocatorias/institucionales/lumbreras/registro>
- Cada estudiante del nivel medio superior, primaria y secundaria podrá participar sólo con un proyecto.
- Las y los profesores acompañantes no tienen restricción para el número de proyectos donde se requiera su apoyo.
- El periodo de registro de proyectos es del 3 de febrero al 9 de marzo de 2026.

3.2 Capacitación

Los mentores/as, investigadores/as junior, investigadores/as senior, profesores/as acompañantes y padres y madres de familia, recibirán capacitación, asesoría y seguimiento constante. Las sesiones serán de una hora y media, de manera virtual. Las fechas y horarios serán proporcionados oportunamente.

Mes	Tema	Dirigido principalmente a
Marzo	Mentoría y acompañamiento	Mentores, profesores, padres de familia
Marzo	Diseño de proyecto	Mentores, investigadores junior e investigadores senior
Abril	Seguimiento de proyectos	
Mayo	Reporte del proyecto	
Junio	Presentación del proyecto	Investigadores junior e investigadores senior

La mentoría por parte del estudiantado del CNMS al estudiantado de primaria y secundaria, se hará de forma presencial y/o virtual durante el desarrollo del proyecto.

3.3 Validación

- Como requisitos para poder participar en la exposición de proyectos, deberá mandarse el reporte del proyecto, la carta responsiva de las/los autores, así como la carta de consentimiento, permiso y sesión de derechos de imagen. El periodo para el envío de ambos documentos será del 15 al 19 de junio de 2026.
- Todos los formatos descritos en el punto anterior deberán descargarse del enlace: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/convocatorias/institucionales/lumbreras/formatos> y subirse a la nube del concurso.

3.4 Exposición

- a. Se realizará el 10 de septiembre del 2026. La sede será informada con anticipación y el traslado será por cuenta de los padres de familia y profesores acompañantes.
- b. La exposición por parte del alumnado de primaria y secundaria deberá ser presencial, de 5 minutos, dirigida a estudiantes de los niveles primaria y nivel medio superior.
- c. Para la exposición se dispondrá de una mesa, un espacio de 1.5 x 1.5 metros y acceso a conexión eléctrica.
- d. Se podrán utilizar todos los recursos necesarios para la exposición del proyecto como pueden ser carteles, maquetas, equipo audiovisual, prototipos, entre otros.

Cuarta. Evaluación

Se realizará el día de la exposición y estará a cargo por el Comité de Investigación del CNMS de la UG, así como de reconocidos profesionales de otras dependencias e instituciones del estado de Guanajuato, quienes elegirán los proyectos ganadores.

Para la elección de proyectos ganadores se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- *Reporte del proyecto.* Deberá reflejar el rigor científico abordado en el proceso de elaboración del proyecto.
- *Relevancia de la investigación.* Debe quedar claro si el proyecto aporta beneficios y mejoras a la sociedad.
- *Impacto.* Viabilidad en su aplicación.
- *Exposición.* Claridad para presentar la problemática y propuesta de mejora.
- *Material presentado.* Que apoye al proceso de exposición de manera original, creativa.

Quinta: Uso de la Inteligencia Artificial Generativa en los proyectos.

Se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como apoyo en la investigación y estructuración del proyecto, sujeto a las siguientes condiciones:

- **Transparencia:** El uso de IA debe declararse explícitamente en la metodología del trabajo.
- **Atribución:** Cualquier contenido, idea o código generado por IA deberá citarse y referenciarse siguiendo estrictamente las normas APA vigentes (citando al modelo, versión y empresa desarrolladora). En el siguiente enlace <https://x.ugto.mx/lzgJx> se pueden consultar documentos alusivos al aprovechamiento y uso ético de la IA y recomendaciones para declarar contenido generado por la misma.
- **Restricciones:** La IA no podrá sustituir el pensamiento crítico ni la autoría intelectual de los y las estudiantes. El uso excesivo o no declarado de estas herramientas será motivo de descalificación.

Sexta. Premiación

- a. Cada persona participante, mentora y acompañante recibirá un diploma de participación.
- b. Se entregarán premios a los tres primeros lugares en cada categoría.
- c. Se entregarán menciones y premios especiales.
- d. La decisión del Comité Evaluador será inapelable.
- e. En el caso de existir situaciones no previstas en esta convocatoria, estas serán resueltas por el Comité Organizador, liderado por el director del CNMS y la directora de la DAIP.

FECHAS IMPORTANTES

Etapa	Fechas
Apertura de convocatoria	3 de febrero
Registro	3 de febrero al 9 de marzo
Capacitación y seguimiento	De marzo a junio
Desarrollo de proyecto	2 meses (entre marzo y junio)
Entrega de reporte científico	6 de julio
Exposición de proyectos	10 de septiembre

Aviso de Privacidad

Las personas que participen en la presente convocatoria autorizan el uso de sus datos personales para las finalidades establecidas en el aviso de privacidad de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; asimismo, se le informa que los datos recabados por la Universidad de Guanajuato serán tratados con secrecía y responsabilidad, sus resultados serán utilizados para fines académicos y estadísticos. Por lo tanto, se harán efectivos los criterios y procedimientos que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo nuestro resguardo, ello con el objetivo de evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado. El aviso de privacidad integral puede ser consultado en:

https://www.transparencia.ugto.mx/images/docs/privacidad/sa/daip/DAIP_API_19112025.pdf

INFORMES

Mtro. Federico Juárez Herrera
Dirección de Apoyo a la
Investigación y al Posgrado
fedea@ugto.mx
Tel. 473 73 20 006, ext. 5009
Calzada de Guadalupe s/n,
zona centro, C.P 36000,
Guanajuato, Gto.

Mtra. Leticia Rocha Ramírez
Colegio del Nivel Medio Superior
polly7@ugto.mx
Tel. 473 73 20 006, ext. 3927
Zona UG, Carretera Federal a Dolores
Hidalgo, km 2.5,
col. San Javier,
C.P. 36020, Guanajuato, Gto.

"La Verdad Os Hará Libres"
Guanajuato, Gto., a 3 de febrero de 2026


Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora General

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Rectoría General